

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 07 MAY 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1026 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°71 del 22 de marzo del 2018. Informe de Inspector Comunal de fecha 12 de abril del 2018. Folio Tesorería N°3793 del 22 de marzo del 2018. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 18 de abril del 2018. Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos, Formulario 29, periodo enero a mayo y de julio a diciembre del 2016 y enero a diciembre del 2017 del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N°211401, por Término de Negocio, a:

Nombre : MARÍA CECILIA REYES JIMENEZ TERAPIAS E.I.R.L.
RUT N° : 76.299.537-9
GIRO : TERAPIAS ALTERNATIVAS.
DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°41, LOCAL N°19, CONCÓN.

2.- **REBÁJESE** del Rol de cargo el 1er. y 2º sem. del año 2017, de la cuenta N°115.08.99.999.004.000, denominada "Deudores Cobranza Judicial" por un valor de \$107.701.- y del Rol de cargo del 1er. Semestre del año 2018, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales enroladas" por un monto de \$55.052.- de la Patente individualizada en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°2.

4.- **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección indicada en el punto N°1.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D A F